

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 08:30 diez horas del día 27 veintisiete de junio del 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenos días a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar la Sesión de esta Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria de este día 27 veintisiete de junio del 2019 dos mil diecinueve. Por lo que solicito al Secretario Técnico de la Comisión pase lista de asistencia, para verificar el quórum legal. - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente.

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

---- Presente.

Licda. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

------Presente.

INSTITUTO ELECTERAL
DE MICHOACADT. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión

-----Presente.

Lic. Juan José Moreno Cisneros Secretario Técnico de la Comisión

-----Presente.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Consejero Presidente, le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la Sesión. Le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico dé lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario. ------

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, sesión ordinaria convocada para el día 27 veintisiete de junio del año 2019 dos mil diecinueve a las 8:30 ocho horas con treinta minutos con los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.





**SEGUNDO.** Lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 30 treinta de mayo de 2019 dos mil diecinueve y aprobación en su caso.

TERCERO. Informe relativo sobre las capacitaciones de Mecanismos de Participación, impartida en los municipios de Angamacutiro, Ciudad Hidalgo y Paracho a Jefes de Tenencia de los Ayuntamientos.

CUARTO. Informe de las actividades realizadas dentro del Programa "Diálogos Juveniles 2019, la Cultura Cívica como soporte vital de la democracia", desarrollados en diversas instituciones educativas de nivel superior del estado de Michoacán.

**QUINTO.** Informe de la implementación del Programa Ejercicios de Participación Cívica para jóvenes de la Universidad de La Ciénega.

**SEXTO**. Informe sobre reuniones de trabajo del Grupo Coordinador Institucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.

**SÉPTIMO.** Informe sobre la capacitación a los integrantes de los Observatorios ciudadanos de Jacona, Puruándiro y Uruapan.

OCTAVO. Informe sobre el Taller de Mecanismos de Participación Ciudadana impartido a los alumnos de la Universidad Nova Spania.

NOVENO. Informe de las actividades realizadas en el Programa alterno del Parlamento Infantil 2019 del Congreso del Estado.

**DÉCIMO**. Informe de la implementación de Programas de Educación Cívica en escuelas primarias.

**DÉCIMO PRIMERO.** Informe sobre el Procedimiento de revisión y análisis de estatutos presentados por los Observatorios Ciudadanos.

DÉCIMO SEGUNDO. Asuntos generales.

Sería la cuenta Presidente. ------

MSTITUTO ELEC

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que nos acaba de dar cuenta el Secretario. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día sometido a los miembros de esta Comisión. No sin antes agradecer la asistencia del Licenciado Oscar Fernando Carbajal Pérez, representante suplente del Partido Acción Nacional. Adelante Secretario.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignació Peña Godínez. Gracias Secretario. A continuación, pasamos al punto segundo del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión

Solven and a second and a second as a seco









de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 30 treinta de mayo de este año, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual, someto a consideración de los miembros de esta Comisión, la dispensa de la lectura. Si no existe manifestación alguna, sírvase por favor Secretario, tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la 

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeros, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de fecha 30 treinta de mayo del 2019 dos mil diecinueve, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes ahora, el contenido del acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría, tomar la votación, respecto, ahora, del contenido de la misma. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros, Consejeros, los que estén de acuerdo con el contenido del acta de fecha 30 treinta de mayo de 2019 dos mil diecinueve, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Bien, pasamos al punto tercero referente al "Informe relativo sobre las capacitaciones de Mecanismos de Participación Ciudadana impartida en los municipios de Angamacutiro, Ciudad Hidalgo y Paracho a Jefes de Tenencia de los Ayuntamientos", respecto del cual solicito al Secretario exponga una breve cuenta. - - - - - - - - -

NSTITUTO ELECT

DE MICHOACAS ECTORAL DE MICHOACAS ECTETATIO TÉCNICO de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Como parte de las solicitudes realizadas al Instituto Electoral de Michoacán se han atendido y desarrollando capacitaciones realizadas en los municipios de Angamacutiro, Ciudad Hidalgo y Paracho, los días 30 treinta de mayo, 14 catorce y 15 quince de junio del presente año, en las cuales las mismas van dirigidas a Jefes de Tenencia, Encargados del orden y ciudadanos interesados en las regiones comentadas sobre la promoción y fomento de la Participación Ciudadana. En dichos eventos se proporcionó información sobre los mecanismos de Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta Popular, Observatorio Ciudadano y Presupuesto Participativo al ser estos los mecanismos vigentes en la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana. Se ha explicado el contenido de las leyes vigentes en el estado de Michoacán y los propios mecanismos que se incorporaron a partir de 2015 dos mil quince en la Ley de Mecanismos de Participación y que se encuentran vigentes, Sería la cuenta Presidente. ------

> Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? De no ser así, pasamos al cuarto punto del orden del día, correspondiente al "Informe de las actividades realizadas dentro del Programa de Diálogos juveniles 2019 dos mil diecinueve: La Cultura Cívica como soporte vital de la democracia desarrollados en diversas instituciones educativas de nivel superior del Estado de Michoacán", del cual solicito al Secretario exponga una breve cuenta. --

> Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. El Programa Diálogos Juveniles tiene como finalidad generar un espacio para que las y los jóvenes michoacanos puedan expresar sus ideas y debatir sobre el valor de la cultura cívica en aras de fortalecer la cultura democrática en nuestro Estado, así como crear vías de diálogo dirigidas al entendimiento de la ciudadanía responsable







Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien tiene algún comentario? De no ser así, pasamos al quinto punto del orden del día respecto del "Informe de la implementación del Programa Ejercicios de Participación Cívica para jóvenes de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo", del cual de nuevo solicito una breve cuenta al Secretario. - -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con mucho gusto Presidente. El pasado 31 treinta y uno de mayo del año en curso, se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán a solicitud de directivos de la Universidad de La Ciénega del estado de Michoacán, la implementación del Programa Ejercicios de Participación Ciudadana para jóvenes con la visita de alumnos de la Licenciatura en Gestión y Administración Pública de dicha Universidad. El objetivo principal de la actividad fue mostrar al Instituto desde su espacio físico brindando información acerca de su funcionamiento con la finalidad de que los asistentes tuvieran una mejor comprensión del ejercicio de esta Institución y, con ello generar mayor confianza social y promover el acercamiento directo de la ciudadanía. Participaron las y los Consejeros del Instituto Electoral de Michoacán, así como las y los Directores, las Coordinadoras de las diferentes áreas del Instituto, planteando las funciones que realizan en cada una de sus áreas. Se realizaron actividades lúdicas también con los jóvenes y al final de la actividad se presentó una encuesta en donde ellos plasmaron, en tratándose de diferentes temas, su percepción sobre los mismos. Sería la cuenta Presidente.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. En seguimiento a las actividades de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 dos mil dieciocho, esta Dirección y el Instituto han estado presentes en reuniones del Grupo Coordinador Institucional que ha tenido como finalidad dar a conocer los resultados estatales de manera oficial de las instituciones participantes e integrar mesas temáticas para trabajar los resultados arrojados por este ejercicio democrático. El pasado 6 seis de junio se llevó a cabo la reunión de trabajo en la que se dieron a conocer los resultados estatales y de los cuales se desprenden los resultados que se plasman en el propio informe. Asimismo el 20 veinte de junio se llevó a cabo una reunión de trabajo en la Junta Local del INE, en Michoacán, en la que se señalaron los resultados en los diferentes tópicos, identificando 4 cuatro, problemáticas expresadas por las niñas, niños y adolescentes y en base a ello se integrarán 4 cuatro mesas en las que se abordarán las temáticas siguientes: Percepciones de género, estereotipos y roles de género, figuras de liderazgo y de poder, Prevención del embarazo, infecciones por transmisión sexual, Convivencia en el hogar y escuela y comunidad, Violencia e inseguridad, discriminación y trato diferenciado. Las mesas se llevarán a cabo en los meses de









julio y agosto y en las cuales se ha solicitado la participación del Instituto Electoral de Michoacán para que participe dentro de las mismas. Sería la cuenta Presidente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Muy interesante y esperando participar ¿Alguien desea realizar algún comentario al respecto? Bien, pasamos entonces ahora al séptimo punto del orden del día relativo al "Informe sobre la capacitación de los integrantes de los Observatorios Ciudadanos de Jacona, Puruándiro y Uruapan". Le solicito al Secretario, dé una breve cuenta también.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. El pasado 5 cinco de junio del año en curso se llevó a cabo la capacitación a los integrantes de los observatorios acreditados mismos que corresponden a los Ayuntamientos de Jacona, Puruándiro y Uruapan, toda vez que previamente fueron instalados por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. La Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana previamente, se congratuló con el interés de los ciudadanos por organizarse y participar a través de los mecanismos de participación ciudadana y posteriormente se llevó a cabo la capacitación para que, aprovechando esta visita que tuvieron los integrantes de los observatorios en su toma de protesta, conocieran de manera más puntual las atribuciones, derechos, pero también sus obligaciones que tienen como integrantes de los observatorios ciudadanos del ente que van a integrar. En ellas estuvieron presentes la mayoría de sus integrantes y se les entregó algunos formatos para cumplir algunas obligaciones y también se hizo mucho hincapié en que dentro de los primeros actos que tienen que realizar será la construcción del Estatuto que rija su vida interna para el desarrollo de sus actividades dentro del observatorio. Sería la cuenta Presidente.

> Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. El pasado 6 seis de junio se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Nova Spania el taller de Mecanismos de Participación Ciudadana, impartido a los alumnos de la Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ingeniería Económica y Comercial y Psicología. El objetivo de los talleres ha sido fortalecer la cultura política democrática de los estudiantes para que a través del conocimiento de sus derechos se impulse la participación ciudadana en los asuntos de la vida pública. Lo anterior en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, la cual busca crear las condiciones necesarias para que los ciudadanos se apropien del espacio público sobre la base de tres ejes: verdad, diálogo y exigencia y con ello contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática. En dicho taller se expusieron los mecanismos de participación ciudadana relativos a la Iniciativa ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta ciudadana, Observatorio ciudadano y Presupuesto participativo. Posteriormente se llevó a cabo un taller con una dinámica en donde expusieron seis casos, dividiendo al grupo en cuatro equipos, identificándose con colores cada uno de los casos; se proporcionó tiempo para que los alumnos resolvieran sobre cada caso concreto dicha problemática y en ese sentido, poder aterrizar un poco más sobre los casos prácticos, los mecanismos existentes en estos supuestos. Sería la cuenta Presidente. - - - - - -

> Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? - - -

And the state of t





Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Pasamos al noveno punto del orden del día relativo al "Informe de las actividades realizadas dentro del Primer Parlamento Infantil organizado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo". Le solicito al Secretario dé una breve cuenta, no sin antes darle la bienvenida a esta sesión al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Jesús Remigio García Maldonado. Adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. En atención a la solicitud realizada por el Comité organizador del Primer Parlamento Infantil del Estado de Michoacán de Ocampo del 2019 dos mil diecinueve para participar en un rally de actividades paralelas al Primer Parlamento Infantil el día 7 siete de junio de la presente anualidad el Instituto Electoral de Michoacán a través de la Dirección, implementó las actividades del taller Visitas guiadas itinerantes. Se trabajó con dos grupos de niñas y niños participantes, cada uno de 40 cuarenta integrantes, mismos que de inicio tuvieron oportunidad de jugar actividades lúdicas para identificar valores y antivalores de la democracia. Se tuvo una plática también con las niñas y los niños que acudieron a dicho Parlamento en las que se explicó la importancia de la convivencia en valores democráticos y se llevó a cabo también una elección de los valores señalados en las mismas; en dicha elección las niñas y los niños tuvieron la oportunidad de votar por el valor que consideraron más importante para la convivencia en la sociedad y al final de dicha actividad, con la presencia del Consejero Luis Ignacio Peña se realizó el escrutinio y cómputo de dicho ejercicio, ganando el valor de "la usticia" con 30 treinta votos y entregándose dichos resultados a los integrantes del Comité organizador. Sería la cuenta Presidente.

Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien tienen algún comentario? De no ser así, pasamos al punto décimo del orden del día, relativo al "Informe de la implementación de Programas de Educación Cívica en escuelas primarias". Secretario Técnico una cuenta breve por favor

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. El pasado viernes 14 catorce de junio, los Consejeros Luis Ignacio Peña y el Doctor Humberto Urquiza acudimos a la escuela primaria Rector Hidalgo de esta ciudad capital, con el objeto de desarrollar dos programas, el primero denominado "Regreso a casa fomentando valores" y el segundo "Taller de elecciones de valores", con base en ello, a partir de las 9:00 nueve de la mañana se desarrolló dicha actividad en la escuela con alumnos de primero a quinto grado, dado que los alumnos de sexto grado habían acudido a realizar su examen para ingreso a las escuelas secundarias. En dicho programa se recibieron por parte de los Consejeros mencionados una plática donde explicaron a las niñas y los niños su experiencia como estudiantes de dicha primaria, la importancia de desarrollar actividades enfocadas en valores democráticos y la necesidad de desarrollarse y prepararse siempre para lograr los sueños a los que aspiran. En un segundo momento, hablaron de su función como Consejeros Electorales, el camino que han recorrido en los ámbitos profesionales, mencionando la importancia de mantener y llevar siempre en alto la enseñanza que reciben de maestros, padres y sobre todo el esfuerzo y la dedicación empleada para lograr las metas, haciendo mucho hincapié en esto a los niños inscritos en dicha escuela. Posteriormente se difundió con ellos los valores democráticos para que tuvieran ellos una utilidad dentro de la participación dentro del propio espacio escolar, así como dentro del espacio de su comunidad y al terminar se desarrolló por parte de los niños una elección en la que ellos tuvieron la oportunidad de elegir el valor que consideraran más importante, ganando con 145 ciento cuarenta y cinco









votos de 485 cuatrocientos ochenta y cinco niñas y niños que participaron, el valor de la Justicia. 

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? Adelante 

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García

Maldonado. En principio bueno, reiterar nuestro reconocimiento a este ejercicio que de manera periódica se viene desarrollando y habría algunas preguntas desde luego que ha sido una estrategia también adecuada enfocarlo también a los centros escolares y demás que casi la gran mayoría de la niñez está en situación o inscritos en el sistema educativo y eso es muy bueno, ayuda mucho, de acuerdo a la metodología y los contenidos de la propia dinámica de los talleres pues en algún punto llevan a la niñez a reflexionar de alguna forma sobre el significado de los valores democráticos, entonces por esa parte, lo veo muy positivo y que pues es una inversión a largo plazo, que no es una inversión que en lo inmediato, vaya a lo mejor lo podemos hacer como en una hora, de inmediato, pero es una muy buena y acertada inversión a largo plazo que se va contribuyendo a la formación de la ciudadanía, a la construcción de la ciudadanía desde una temprana edad y en ese sentido, planteo una pregunta si por ejemplo, ustedes tienen conocimiento o no, si el INE también tiene un programa permanente de promoción y difusión de los valores democráticos en la niñez o en los jóvenes (primera, una) y si lo hay o no lo hay se han generado algunas acciones de alianzas, pudiéramos decirlo, para unificar de alguna manera una acción estratégica que se dé una mayor cobertura por ambas instituciones y no solamente cuando el INE se acuerda de la ENCCIVICA, sino también ver cómo desde esta territorialidad estatal oudiéramos aportar algo más en ese sentido y en su caso, ver la posibilidad de fortalecer alguna alianza estratégica donde viéramos por ejemplo, cómo enfocar estratégicamente con los jóvenes o con la niñez también para difundir estos valores, porque de alguna forma la niñez pues también

DE MICHOACANUEgo hace propaganda, hace trabajo sobre los valores con los papás o la propia familia, entonces es bueno eso y, por otro lado, plantearles también no descartar, nosotros vamos a ver cómo nos organizamos, pero ahora en esta temporada de vacaciones del ciclo escolar y acudiendo de alguna manera a los tópicos de democratizar más estos espacios, no porque no se abran en condiciones de igualdad y demás estos talleres, sino por ejemplo, yo me refiero al democratizar, pensar por ejemplo, si alguno de nosotros hemos recibido ya algunas peticiones de algunos militantes de nosotros, de algunas colonias de aquí de Morelia que están interesados en este tipo de dinámicas o les comentaba algunos otros lugares también del interior del Estado, que igual vamos a agradecer mucho la disposición de la Comisión y del Instituto para si alguna de las fuerzas políticas que estemos interesados y en convencimiento de tomar algunas acciones de estas pues les haremos la petición y nos ayudaría mucho también al contar con la colaboración institucional porque es una manera también entre los simpatizantes o los militantes de nuestro partido, pues también que ayuden a ir cambiando el chip o a ir sumando la construcción de una ciudadanía más activa, más participativa en los ejercicios democráticos. En ese sentido, le vemos nosotros la utilidad de la inversión a este tipo de acciones que pudiéramos hacer institucionalmente y en esa colaboración institucional como una forma de expandir más el taller organizativamente. - - - - -

INSTITUTO ELECT

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Representante. Antes de pasar el uso de la voz al Secretario; mencionar que en la Comisión y la Dirección, estamos comprometidos con este tema y en general con la difusión de la cultura de la democracia participativa y seguiremos trabajando igual o más duro. Respecto a su primer pregunta, de que si conocemos algún programa permanente respecto a la niñez o en los jóvenes de parte del Instituto Nacional Electoral; precisamente en el punto seis del orden del día se está informando sobre las reuniones de trabajo del Grupo Coordinador Institucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, en la cual, tanto el Presidente de este Instituto







como el Director Juan José de Educación Cívica han estado presentes en esas reuniones con el Grupo Coordinador Institucional que ha tenido como finalidad dar a conocer los resultados estatales de manera oficial con las instituciones participantes e integrar mesas temáticas para trabajar conjuntamente, con base en los resultados arrojados por este ejercicio democrático; y va haber, tengo entendido, cuatro mesas primero como estatales y luego otras dos distritales, en las cuales se van a tomar algunos temas importantes sobre el resultado de esa Consulta Infantil y Juvenil, y que los grandes temas serán tengo entendido Percepciones de género, Convivencia en el hogar, escuela y comunidad, Violencia y seguridad y discriminación y trato diferenciado, en la cual vamos a tratar de asistir; y en lo demás le solicito Secretario que nos pudiera ampliar la información respecto a la pregunta del Representante del PRI, así como al segundo planteamiento, respecto a que están interesados en algunas acciones o programas.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Si, complementando la información brindada por el Presidente de la Comisión. De las publicaciones que en algunos momentos se realizan o se difunden por parte de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral, lo que tenemos nosotros conocimiento es que en algunos casos se realizan o se atienden acciones con escuelas también, pero sobre elecciones de mesas directivas de estudiantes, de sociedades de alumnos, utilizando incluso ellos un modelo como de urna mecánica digital que ellos implementan. Sería bueno, dentro de las cuestiones que registro será un acercamiento con el titular de la Vocalía de Capacitación y Educación Cívica para ver en qué medida podemos realizar este acercamiento con las Juntas, ya sea proporcionar el material que nosotros utilizamos y en cierta medida poder atender cualquiera de las dos instancias, alguna solicitud fuera o dentro del territorio estatal. Sería cuanto Presidente.



NSTITUTO ELECTOR Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García DE MICHOACÁN Maldonado. Gracias.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. ¿Alguien más tiene algún comentario al respecto? De no ser así pasamos al décimo primer punto del orden del día respecto al "Informe sobre el Procedimiento de revisión y análisis de estatutos presentados por los Observatorios Ciudadanos del Ayuntamiento de Zamora y del Poder Legislativo, las convocatorias para la integración de los Observatorios Ciudadanos y la elaboración del Dictamen para la conformación del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán", que ayer por cierto, este último, se aprobó por Consejo General. Le solicito al Secretario dé una breve cuenta de favor.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Muchas gracias Presidente. Como parte de las atribuciones establecidas en los artículos 99 y 111 del Reglamento de Mecanismos para la Dirección se ha continuado con el análisis de los estatutos que se han requerido a los observatorios del Ayuntamiento de Zamora, así como del Poder Legislativo, realizar las adecuaciones correspondientes realizándose los requerimientos respectivos en el cual se establecen en las fechas y el estado en el que se encuentra el proceso de revisión y análisis de dichos estatutos para los dos observatorios, asimismo, el informe contiene al día de la fecha en que se circuló el actualizado, tengo entendido que al día de hoy ya tenemos 68 sesenta y ocho, en vez de 66 sesenta y seis, ya son 68 sesenta y ocho convocatorias que los Ayuntamientos nos han informado que se han emitido de 113 ciento trece y, como bien lo menciona el Consejero, el día 4 cuatro de junio de la anualidad en curso, la Dirección de Educación Cívica remitió a la Secretaría Técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, el Dictamen correspondiente para la integración del Observatorio de Tzitzio, el cual fue aprobado el día de ayer por parte del Consejo General del









Instituto Electoral de Michoacán. Dicho Dictamen tiene dentro de su trámite, se envía a la Comisión, la Comisión lo sesionó y, fue remitido al Consejo, el cual éste lo aprobó. Sería este observatorio el único trámite adicional que le correspondería, la toma de protesta de sus integrantes para una vez que se entreguen las constancias correspondientes pues bueno, ellos puedan empezar las funciones relativas a su encargo. Sería la cuenta Presidente.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Respecto de dicho informe ¿tendrán algún comentario?

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez. Yo tengo uno.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante.

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez. Respecto al del Ayuntamiento de Zamora ¿no teníamos ya existencia de un Observatorio en Zamora? O ¿puede existir más de uno?

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Bueno, y el regional.

Ignacio Peña Godínez. Sí, existe uno acreditado referente al Observatorio Ciudadano de dicho Ayuntamiento, que marca la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana de Michoacán. - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante.

Educación Cívica y Participación Ciudadana. Si, está interesante, hay dos, bueno, en términos de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, hay uno, aprobado por este Instituto, pero hay otro, que es un Observatorio Regional que subsiste con reglas federales, bajo mecanismos totalmente distintos a los que tenemos aquí en el Instituto y que motivó, por cierto, algunas de las observaciones que he comentado de la viabilidad de tener no solamente un observatorio por Estado, por sujeto, ¿no? es decir, en este caso municipal, que es el tema de Zamora, sino valorar, porque la ley solamente te maneja uno, no se pueden constituir dos, pero luego hay observatorios que tienen diferentes líneas de acción: desarrollo urbano, desarrollo social, educación. El tema es que en Zamora hay dos y entonces uno es regional, pero se llama observatorio ciudadano de participación, no recuerdo el nombre completo, pero sigue una lógica totalmente distinta a las reglas establecidas por la normativa estatal, y el otro es el que nosotros autorizamos y aprobamos y es el que sigue todas las reglas establecidas en la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. No, porque a final de cuentas, el de nosotros pues ahí está ¿no?, tenemos el de la ley local por decirlo de alguna forma, funciona, o ahí está pues y el otro como sigue una mecánica distinta, hace funciones de observatorio, pero pues no está regulado conforme la ley estatal. Pues entonces la denominación aparentemente sería el primer factor de choque, pero bueno, la denominación la puede utilizar absolutamente cualquier organización; tienen un trabajo porque me ha tocado trabajar mucho con ellos, tienen un trabajo

Página 9 de 20





muy cercano a la idea del observatorio que tenemos o que ya reconocimos, pero tienen mayor inclusive financiamiento y una estructura más amplia. Entonces eso les da un margen de acción muchísimo más fuerte, más sólido y hemos tratado de que jueguen en el mismo juego, aunque a veces ha sido difícil por la lógica que trae cada observatorio, pero pues no, no choca propiamente con las funciones que tiene uno y otro. - - - - - - - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. ¿Alguien más tiene algún comentario respecto de este informe?-

Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Sí, de este informe sí. - - - - - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godinez. Si, adelante. ------

Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Si yo le iba preguntar, recuerdo, ahorita lo

estaba checando aquí en la Ley de Mecanismos, en la regulación de los observatorios, pero recuerdo, le pediría al Secretario me confirme, entiendo que hay una posibilidad de que se cree una red estatal de observatorios, entiendo que está muy cómo digamos, está solamente ahí regulada y sin mayores parámetros de cuándo, cómo, dónde y a qué hora. Yo propondría que pudiéramos empezar a constituir esta red, porque precisamente la experiencia que tuve del caso Zamora me demuestra algo, hay un problema de, ¿cómo decirlo? hay una necesidad, mejor dicho, de coordinación entre los observatorios para que se fortalezcan así mismos, porque miren en algunos casos y fue el caso de Zamora y lo digo respetuosamente pero había inclusive comentarios de posible uso, no hablo de esta administración municipal, hablo de la anterior, pero me decían de un posible uso político del observatorio y es un tema que en la mesa de Consejo General se ha puesto sobre la mesa, el evitar que el observatorio sea utilizado o para pegarle al Ayuntamiento o para que el Ayuntamiento se beneficie a través de este espacio, tiene que estar totalmente aislado, bueno no aislado, sino políticamente separado con un buen diálogo institucional. Entonces yo creo que la red es una buena fórmula para el fortalecimiento de los observatorios. Entonces yo quisiera proponer al Presidente de esta Comisión, si pudiéramos ir pensando, que el Secretario Ejecutivo nos haga una propuesta de una reunión de los observatorios que pudiéramos tener con corte al no sé, pienso en septiembre, octubre para dar tiempos de organización y, visualizar si hacemos una reunión o estatal o regionales pero ya para la constitución de esta red; obviamente el Instituto pues no puede intervenir propiamente, pero sí creo es quien tendría que estar fomentando por lo menos el que ellos se pusieran de acuerdo ¿no? Entonces creo que valdría la pena empezar a trabajar ese tema para fortalecer los observatorios y evitar que sean un mecanismo de uso político a favor o en contra de un Ayuntamiento y al igual también, hay que decirlo, digamos en los órganos no representativos, están los Tribunales, los órganos autónomos, el Poder Judicial, el Ejecutivo, Legislativo, fortalecerlos; entonces yo propondría y me ofrezco para trabajarlo con el Secretario Ejecutivo, presentar ante esta Comisión, ante los partidos políticos en su momento una propuesta de trabajo para la constitución de esta red y que para mediados, finales de año podamos tenerla un poco más sólida, en la lógica de que cuando empecemos el proceso electoral el siguiente año, ya en septiembre, podamos tener ya una red funcionando que cuando cambien los Ayuntamientos, bueno en el caso del Ejecutivo y el Congreso, ya se pueda tener una red muy sólida de observatorios y que entonces ya la nueva integración de Ayuntamientos, de Ejecutivo y Legislativo, ya el observatorio no sea una factor de posible control pues, entonces yo propondría que pudiéramos trabajar eso y si le parece al Presidente de esta Comisión, pues haríamos una propuesta para poder empezar a trabajar este tema que está pendiente del tema de los observatorios y como ha habido respuesta en el tema de las convocatorias, por lo menos hay un número creo que importante reportado a este Instituto, creo que eran 63 sesenta y tres decían ayer, ah bueno, 61 sesenta y uno, reportados, o sea,

METTUIN ELEC





seguramente podamos tener más que no nos han reportado, porque ya están publicados y que la constitución de los observatorios pudiera llegar, creo yo, no sé, unos 20 veinte, 30 treinta en el mejor de los casos, creo que ya podemos tener un buen número para que se empiecen a constituir las redes y empezar a difundir algunos temas que creo que vale la pena irlos definiendo; entonces a mi si me gustaría que pudiéramos ir trabajando e insisto y con esto termino pues yo trabajaré en una propuesta para presentar en la siguiente sesión, trabajarla primeramente con el Presidente para ver cómo ve él esta postura y después evidentemente presentarla a esta Comisión y a los partidos políticos. Gracias.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Con mucho gusto. Gracias Consejero. ¿Alguien más tiene algún comentario? Adelante Lic. Remigio.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado. No veo mal respecto a la propuesta del Consejero Humberto, no veo mal la iniciativa de la red de observatorios. Nada más una respetuosa recomendación que tal vez sería viable mantener una red por lo que ve a los Ayuntamientos y otra por separado ya al Ejecutivo, Legislativo, porque si no, puede existir el riesgo inminente de que luego los de los Tribunales Legislativo, Judicial y el Ejecutivo quieran empezar a contaminar esto y meterlos en una dinámica política ¿no?, precisamente se busca evitar que no tengan un juego de motivaciones políticas, estos a lo mejor pueden darles algún otro giro y además que son, también por lo que ve a las funciones son totalmente distintas, los de los poderes, órganos constitucionales y poderes asentados en la capital y los de los municipios pues si tienen una dinámica, de una participación más directa de la ciudadanía con sus problemas del agua potable, con sus problemas de la vialidad, con sus problemas del alumbrado público, con su problema de la inseguridad, o muchas otras cosas, entonces eso incluso los orienta o los mete en un riel natural de que se enfoquen a la ocupación de sus problemáticas y la búsqueda de sus soluciones, entonces y pueden incluso municipios

STITUTO ELECTO

DE MICHOACAN

Y otra, sin duda, y ya lo hemos dicho, desde luego que este instrumento falta mucho arraigarlo socialmente, no existe un arraigo social, hay convocatorias que se han emitido de estas y no ha venido nadie a registrarse, entonces seguramente van a volver a reiniciar sus procedimientos, pero eso nos está demostrando lo que ya sabemos de qué no hay un arraigo y que la gente quiere dedicar mejor su tiempo a estar con su familia o alguna otra situación, que dedicarse a una actividad de éstas. Entonces si es importante seguir fortaleciendo la acción de la promoción y la difusión de los mecanismos de participación ciudadana como parte, decíamos pues, como parte de los nuevos tópicos insertados desde nuestra Constitución y desde nuestras leyes, que significan en serio, que el tema de los mecanismos de participación ciudadana, lo que es en sí, el tópico de la democracia participativa que no es lo mismo que la democracia representativa y que si vamos enfocando más consistentemente en el tópico de la democracia participativa, pues vamos retirando también el curso demagógico y político de esos instrumentos también, luego hay quienes lo toman como una bandera demagógica, nada más de propaganda, no con una exigencia, una conexidad de lo que dentro de un Estado constitucional significan la democracia participativa, como tienen otros países como Colombia, por ejemplo, si tienen desarrollado lo que es la constitucionalización.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Si, antes de cederle la palabra al Consejero Humberto. Incluso nosotros sabemos que tenemos la obligación de promover y difundir la cultura de la democracia participativa, de conformidad con lo marcado en la ley de la materia de participación ciudadana en Michoacán. Adelante consejero.

- A A







Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Gracias. De hecho en esta lógica que creo que está clara de que la sociedad michoacana todavía no ha podido conectar con los mecanismos por eso creo que la red sería un buen mecanismo, porque la idea es que la red en cada municipio, perdón, el observatorio en cada municipio, ya constituida una red nos sirva como instrumento inclusive de difusión y que entonces se puedan tomar, no que no se lo tomen en serio, sino que se pueda dar un siguiente paso en el uso, entre comillas, uso de los observatorios, que si bien es pues observar a su autoridad, pero creo que también indirectamente es entrar en relación con la sociedad, bueno, no indirectamente, es un representante de la sociedad y teóricamente ahí sería un buen canal y quizá muy efectivo de difundir no solamente el observatorio sino referéndum, plebiscito, la propia iniciativa ciudadana que impacta también en lo municipal, o sea, pueden presentar solicitudes de iniciativa para crear un reglamento municipal, entonces por eso creo que la red ciudadana la podemos utilizar como una estrategia de esta Comisión de este Instituto para tratar de potenciar más el tema de la participación ciudadana, porque está claro que a través de mecanismos como comunicación social, podemos utilizarlo pero también sabemos que estos tienen muchas limitantes pero creo que en el caso de la red, nos puede servir como un espacio donde se pueda acercar más a la sociedad de la ciudadanía de cada municipio, teóricamente cada uno de los que participan del observatorio tienen una representatividad, sabemos que no necesariamente es así, no es que lo haya propuesto la asociación tal o tal, que hubiera sido el ideal pero creo que si podemos ir vinculándolos para que, por ejemplo, tengamos semanas de difusión de los mecanismos de participación ciudadana y que cada uno de estos ¿qué tenemos ahorita? 11 once observatorios estén durante una semana, por ejemplo, en medios de comunicación de su municipio obviamente y acercándonos a las escuelas. Esto que está haciendo a propuesta del Presidente a propósito de acercarnos a las escuelas primarias y secundarias que ellos lo potencien y entonces lo podemos utilizar como mecanismos de crecimiento de la capacitación y de la difusión de los mecanismos de participación ciudadana que sabemos que nos va ayudar también a el tema del voto para difundir en su momento el tema, no a través de ellos programa a la participación ciudadana, indirectamente fortalece los valores del voto, aunque ya no pretendo que se metan obviamente en temas electorales, eso ya no, pero insisto creo que la constitución de esta red nos puede dar un espacio para dar un siguiente paso en el tema de acercarnos con la ciudadanía que creo que es el gran reto que tenemos es, cómo le hacemos para realmente que estos mecanismos los utilicen y los utilicen para beneficio de la sociedad, evidentemente no para particulares ni para grupos sociales en específico ni para partidos ni para nadie, sino para toda la sociedad, por eso creo que podríamos en la propuesta también traer estos elementos y utilizar esta red para beneficio de la cercanía y 

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Antes de continuar, agradezco la asistencia al Licenciado David, a esta sesión, Representante ante este órgano, del Partido Político Morena. -------

Representante del Partido Morena, Lic. David Ochoa Baldovinos. Muchas gracias. ------

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. ¿Alguien más tiene algún comentario respecto del punto atinente? De no ser así, pasamos al último punto del orden del día relativo a asuntos generales. ¿Alguien quiere manifestar algo al respecto?------

Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. No. ------

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Solamente para ahondar en lo ya comentado hace un momento. Es

· ·

(A)







importante destacar la democracia representativa estipulada en la Constitución Federal; pero considero que ahora, desde luego, también se debe promover la democracia participativa y la democracia directa, donde el pueblo pueda involucrarse y manifestarse directamente, ante las decisiones de sus representantes y autoridades, y que tome decisiones, para que ya no sea independiente la relación entre los representantes y la sociedad, sino que sea interdependiente tal relación; y recalco, esto sabemos que es parte de nuestra obligación, difundir la democracia participativa. Sabedores de nuestra obligación hemos estado trabajando en ello y buscaremos en el mes de septiembre, la realización de un foro que le hemos denominado estatal, en el marco de la celebración del día Internacional de la Democracia, lo buscaremos realizar. Este foro es parte de un plan de acción para el fortalecimiento de la promoción de la educación cívica y participación ciudadana en Michoacán, en el cual se estaría trabajando en cuatro ejes, en su momento lo haré llegar y socializar a los integrantes de esta Comisión y del Consejo General, sensibilización, capacitación, difusión y vinculación. Se intentará iniciar en el mes de julio. El documento respectivo se les estará presentando a más tardar la próxima sesión de esta Comisión, pero desde este momento los invito a todos a participar y que sumemos esfuerzos, incluso por lo que ya hemos comentado, la necesidad comentada de que podamos trabajar juntos. Parte de la justificación de este plan, se toma en cuenta nuestro compromiso para garantizar a los ciudadanos michoacanos el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, y también fomentar los valores democráticos y cívicos. Eso sí, como lo dijeron, incluso mi compañero Humberto, respetuosos y siempre y rigiéndonos bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y profesionalismo, que ya los conocemos todos. Nos hemos dado cuenta obviamente que tanto en el caso de las niñas, niños y adolescentes es necesario potencializar los programas de educación cívica que se desarrollan en este Instituto, para que cuando ya tengan la mayoría de edad conozcan sus derechos y los valores democráticos, y tomen conciencia de la participación que ellos deben desempeñar y de su entorno social, en fin para que incida en favor de la formación cívica que ya habíamos comentado; pero también en relación a INSTITUTO ELECTORS adultos tenemos un compromiso y es apremiante impulsar acciones para ello, para que los DE MICHORACAN. ciudadanos y ciudadanas comprendan y conozcan los mecanismos de participación ciudadana y

sus derechos político electorales. Esto, va a incrementar la participación ciudadana en todos los ejercicios democráticos. Sabemos que el derecho al sufragio tiene muchas vertientes y entre ellas esta el derecho a participar en las elecciones populares y también en los mecanismos de participación ciudadana. Así, ante esto, trataremos de lograr que Michoacán se posicione como un Estado con ciudadanos informados y participativos en favor de la cultura cívica y democrática. Así con dicha justificación y a partir de la normatividad que nos rige tenemos un objetivo general, fortalecer la promoción de la educación cívica y la participación ciudadana a fin de propiciar condiciones que se requieran para la construcción de una cultura cívica democrática, participativa e incluyente, ahí vamos a contribuir a la cultura cívica, promover los valores, fortalecer la democracia como actitud cotidiana de convivencia social, difundir los derechos político electorales del ciudadano, y dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana. Además, en las actividades, más bien, aparte de este foro estatal, están también contemplados foros regionales, y dentro de las actividades reuniones de trabajo, mesas de diálogos y conversatorios con los diferentes sectores de la sociedad que ya habíamos hablado y tenemos previsto llamar a los representantes de los observatorios ciudadanos lo cual nos podría ayudar incluso para fortalecer nuestro foro; también con las universidades, profesionistas, representantes incluso del sector empresarial, sociedad civil en general; incluso también en la ENCCIVICA se señala que se trabaje el tema en los centros educativos, para dar a conocer y trabajar con las niñas, niños y a los jóvenes las acciones de educación cívica; y también vamos a fomentar las alianzas estratégicas de que bien nos hablan los representantes, porque si no lo hacemos llegaremos ese dia del foro y solo estaremos presentes algunos; necesitamos que todo esto que hemos hablado hoy lo conozca la sociedad en general. Tendremos un cronograma que trataremos de ajustarnos, las fechas se pueden cambiar, pero si se acepta pues lo llevaremos a cabo. Y también buscamos tener una adecuada metodología, también elementos de evaluación, para poder saber cómo nos





va, cómo nos fue, en qué tenemos que mejorar, y cada una de las actividades tendrá su anexo, tendrá la actividad a desarrollar, su justificación y su desarrollo, por lo tanto, yo considero que por lo que hemos hablado hoy se llega la necesidad de desarrollar un plan de acción para fortalecer la promoción de la educación cívica y la participación ciudadana, por ende los invito otra vez para que podamos trabajar como integrantes de la Comisión y del Consejo General en pro de la participación ciudadana de la sociedad en Michoacán. ¿alguien tiene algo más que comentar? Si adelante.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado. Desde luego que respaldamos la propuesta, incluso en su momento igual nos ayudará también, para ver de qué manera nos podemos acompañar de algunas otras propuestas nuestras. Yo aprovecho para incorporar también una solicitud y sobre todo ya pensando en el 2020 dos mil veinte, ya estamos a punto de llegar a septiembre, es cuando se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto para 2020 dos mil veinte. Entonces yo creo que valdría la pena pensar en algunas acciones, programas estratégicos en materia de capacitación y difusión de los valores democráticos y que bueno, pensando en la construcción de un programa macro que recoja las visiones, las vivencias, que institucionalmente se han vivido aquí en el Instituto y las que podamos aportar los partidos políticos, porque a final de cuentas esto ayuda y beneficia a todos a construir la celebración de unas elecciones más civilizadas, menos confrontadas y evitar las disputas del uso de la violencia, por ejemplo y aquí me quiero instalar, recientemente hacer llegar algunas líneas considerativas en esta parte en lo particular. Consideramos también muy necesario cómo podríamos desde ahorita intervenir en algunas acciones de promoción de los valores democráticos, de la participación cívica, que la participación cívica, lo que decía el derecho a presidir a votar en una elección es por encima de cualquier personalidad, por encima de cualquier persona, que es sagrado respetar el derecho de uno como de todos y aquí me llega el recuerdo de casos Tingambato, Nahuatzen, Chilchota, Charapan, comunidades motivadas y lo digo responsablemente por algunos diablitos promotores de la no instalación de casillas con NSTITUTO ELECTIFICATIVACIONES políticas evitaron la instalación de casillas y más allá de motivaciones políticas,

DE MICHIGACA algunas otras motivaciones extrañas y raras que vician por completo la celebración de una elección democrática de la ciudadanía. Yo creo que el Instituto debe prepararse y por nuestra parte los partidos políticos para entre todos evitar este tipo de situaciones, yo recuerdo la candidata al senado del PAN, Alma Mireya, cuando las elecciones que se dieron en Nahuatzen y en algunos otros lados que luego las pasiones de quienes quieren tener el poder se desbordan y los llevan a cometer otro tipo de situaciones. Yo creo que ahí debemos ir abonando a construir conjuntamente un nuevo escenario de convivencia democrática y civilidad en la participación de las elecciones que eso nos conviene a todos y en realidad representa que nos pongamos en nuestro papel de alta responsabilidad, tanto cada una de las fuerzas políticas como el propio Instituto y aquí sumar también al INE porque luego los del INE son muy buenos nomás para hablar y luego hasta para acudir con la condición de amicus curiae, pero representando un interés opuesto a un partido político como fue el PRI; a cuando acudió la Junta Local del INE en los casos de Nahuatzen y Tingambato que yo resulté afectado por esta intervención parcial y me apoyo en las consideraciones que hizo la Sala de Toluca sobre la posición del INE que se quedó cortito y limitado en asegurar o cumplir con su obligación y deber para que el ciudadano pudiera votar en Pichataro y en Nahuátzen. Entonces yo creo que debemos abordar ese problema desde una mirada amplia y son problemas que se nos van a venir y se van a venir en más zonas todavía. No solamente en estas partes que he marcado y yo creo que es muy sano y no sé qué consideren aquí ustedes los Consejeros, Director y los compañeros representantes Oscar y David de si pudiéramos iniciar un programa en conjunto que recoja las propuestas, visiones integrales de todos y que le ayuda al Estado, que no sea un tema de problema y nos confronte, es decir involucrar a los otros, haciendo caso a nuestros dirigentes y candidatos locales pero nos distraernos de la realidad prevaleciente en cada territorialidad, entonces yo creo que nuestra responsabilidad es mucho más grande que eso, es ir mucho más allá y una propuesta genuina, con un alto sentido común y que





Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Secretario Técnico, tome nota de lo que se acaba de pedir. Adelante representante de partido político Morena.

Representante del Partido Morena, Lic. David Ochoa Baldovinos. Buenos días, en el tema yo creo que la democracia participativa, yo escucho a todos los partidos la disposición de apoyar. En una sesión yo le comentaba pues en general, en la misma sesión a todos, el tema de cómo se venía una reforma internacional en el tema de los foros y no fue con un ánimo del momento, de cómo de decirles está la repartición de espacios de mala manera, no sé cómo se tomó en el momento pero yo lo hice con el ánimo de una reflexión de que a veces nos ahogamos en temas muy simples y yo creo que para mí es más importante estos temas que el tema de la repartición de dinero burda a veces que se puede hacer o los espacios, lo que discutimos en algunas de ese tipo, pero en el fondo, lo que ven la sociedad son estos temas, de si el Instituto está trabajando o no está trabajando el Instituto, si hay capacitación, si hay movimiento, si nosotros como partidos políticos les cumplimos también a la sociedad, son temas yo creo que más de fondo, de más importancia que el recurso, más bien se destinen a este tipo de cosas, yo lo que mencionó el compañero perfectamente estoy de acuerdo en los temas que él está comentando; no sé incluso hasta jornadas exclusivas con el tema de las comunidades indígenas, el tema de capacitaciones o lo mismo que ya planteas para no ser repetitivo por los problemas que se generan con los jóvenes indígenas, trabajar estos temas para futuro porque ya con personas grandes ya va ser complicado cambiar una ideología de democracia en comunidades indígenas, pero talvez con las nuevas generaciones y con una línea desde el Instituto de esa manera, sería bueno, no sé si se tenga contemplado de esa manera, me parece muy bien lo que están planteando, totalmente lo del tema de los foros, el tema de un foro estatal y foros regionales, excelente, igual cuando se tenga el borrador a ver qué podemos aportar, igual yo creo que no va ser necesario, pero si revisamos datos, pues con gusto también lo vamos hacer, pero yo creo que son los temas de mayor discusión, de mayor visión para la sociedad, esto se está platicando en estas mesas, no otras liguillas, otro tipo de cosas, porque luego sale una confrontación innecesaria entre los partidos políticos y el Instituto, el ánimo de esa reunión parece que lo dijo el Consejero Urquiza aquí presente, lo que se advirtió en esa sesión fue con el ánimo, bueno yo digo de fortalecer a este Instituto, y ahí pues se dijeron muchas cosas entre los mismos Consejeros, digo, es lamentable que las posiciones que se manejaron fueron encontradas, por lo mismo, no los intereses de los espacios, pero esto es lo que debe platicar como Consejero y nosotros discutirlo como partidos políticos y en conjunto también porque esa ha sido la dinámica y como Consejeros pues tienen una ruta, platican, sacan pues me imagino, el plan anual al interior, nos lo comparten, lo discutimos y avanzamos, pero yo creo que con tiempo cuando hay este tipo de calmas, es bueno reflexionar estos temas; yo concuerdo totalmente con lo que dijo el compañero en prácticamente todo, digo, yo creo que así tiene que ser, fortalecer este tipo de espacios para la sociedad, nos ayudan a los mismos partidos políticos, nos ayudan al Instituto. Lo que vi en el tema de la reforma pues ya están los jaloneos allá, están las posiciones, ya esa parte la entendemos ¿no? pero ayudar al Instituto es esto, desde mi punto de vista.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Adelante Consejero Humberto.

and the second s





Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral integrante de la Comisión de

# ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-27/06/2019

Educación Cívica y Participación Ciudadana. Nada más comentar brevemente que en esta lógica que se comentaba de un programa de capacitación, como estamos en el próximo año, vamos, el presupuesto que estamos ya trabajando para el próximo año, ya es presupuesto de proceso electoral, hay que recordar que los presupuestos con este nuevo modelo electoral ya son bianuales para proceso electoral, tocan dos años y es el próximo año y ya empezamos nosotros con tareas a partir de enero, que son tareas vinculadas con el proceso pero que invariablemente van a tocar el tema de la capacitación; tiene que ver con el tema del voto de los michoacanos en el extranjero, que tenemos que iniciar ya la instalación de nuestra Unidad, una Comisión y empezar a trabajar todo lo que tiene que ver con el voto porque así lo marca la norma y eso implica difusión y capacitación con estrategias muy concretas que ya estamos trabajando, principalmente es el tema de que se registren en el listado nominal, ahorita pues es lo más importante pero hay muy buen tiempo, incrementar de los 65,000 sesenta y cinco mil michoacanos que ya están en el listado nominal a 100,000 cien mil creo que sería un muy buen número para que pudieran estos votar, independientemente del mecanismo, pero ya empezamos a trabajar y tocará en el programa que se tenga respecto de capacitación, tenemos que instalar nuestros comités para finales del próximo año, consecuentemente los problemas que vimos respecto de los comités es la baja participación que tiene que ver con una ausencia de motivación en todos los sentidos, ya es donde estamos trabajando también una estrategia para el próximo año no esperarnos a iniciar el proceso electoral tengamos ya la convocatoria y que la convocatoria tenga tiempos muy amplios para que el ciudadano pueda ver y entonces podamos entrar en un proceso de capacitación a final de año de los comités y yo diría que esta parte de los digamos por llamar de alguna forma, de los problemas que se han presentado en el proceso electoral, si valdría la pena empezar a trabajar un diagnóstico de cuáles fueron los que se nos han presentado en los últimos dos procesos electorales que tienen que ver en mi opinión, bueno hay varios ¿no?, yo ahorita recuerdo, además que ya lo comentaba el Representante del PRI, el tema de los sectores indígenas que hoy con lo que aprobamos el día de ayer y con lo que está pasando en varias comunidades y quiero decir además muy respetuosamente, pero lo voy a reiterar, en diversas MENOCACIONES, en reuniones con el INE yo comenté de la importancia de que se cuidara el tema indígena en Michoacán y el INE siguió una estrategia propia que en mi opinión debió habernos incorporado para trabajar con ellos, porque la cercanía que nos dan las consultas que el Tribunal nos mandata, nos da un margen de acción con ellos para el tema de casillas y nosotros en algún momento le ofrecimos al Vocal Ejecutivo Local pues eso, un acercamiento, por la misma razón no se tomó, ahí la dejó, pero sí creo que valdría la pena retomar evidentemente esto porque ya está creciendo, ya no solamente es la región de este distrito que estaría focalizado que es el de Paracho, donde está Nahuátzen donde está Cherán, Chilchota, Tingambato y tal que aparentemente pues eso estaría más entre comillas manejable por la región, pero hoy ya nos mandan a los Reyes, entonces ya empieza a abrirse este tema y creo que valdría la pena hacer un diagnóstico de efectivamente cuáles fueron los problemas que se tuvieron en el proceso 2014 dos mil catorce y 2018 dos mil dieciocho para de ahí por lo menos esos preverlos ¿no?; si se me presentan otros, a lo mejor nunca pensaré, pero que si vale la pena que por lo menos los que ya se nos presentaron no se puedan repetir, entonces, creo que ahí en el tema de capacitación podría ser efectivamente ir construyendo una estrategia interinstitucional que aquí si dependemos totalmente del INE por el tema de la casilla que ustedes ya saben muy bien ese tema, digamos dependemos del INE para las casillas, son los que llevan el tema de casillas, nosotros hacemos un acompañamiento casi nada más de observación, punto. Por más que hagamos observación respecto a la no instalación en los mismos lugares, no tenemos mucho peso institucional y ahí es donde creo que si valdría la pena previamente con este diagnóstico decirle a INE mira, para evitar

> esto, te ofrezco esto que yo tengo, en algunos casos podremos ayudar, en otros no, pero sí creo que debemos hacer una estrategia institucional conjunta. Este tema va ser un tema sin duda de mucho esfuerzo, de mucho trabajo para que el INE pueda abrir esta ventana desde antes, de trabajo que empiece a manifestarse en la capacitación, porque entiendo que en este programa la

WATTIVITO ELECT





idea sería abordar y yo coincido plenamente con lo que se propone todos los tópicos que prevé un proceso electoral ya van a influir, como son estos que en la Comisión de Organización nosotros tenemos identificado, que es el voto de los michoacanos en el extranjero, el tema de instalación de comités principalmente y seguramente habrá otros que ahorita se me van y el tema indígena obviamente que si requiere de una acción ya directa del Instituto Electoral y que se vincula directamente con el proceso electoral. El proceso arranca en septiembre, pero para nosotros formal, materialmente arranca con el presupuesto que ya estamos trabajando para el siguiente año, pero en enero, creo que si hay una especie de banderazo extraoficial de los trabajos hacia el proceso electoral con el tema del voto de los michoacanos en el extranjero. Entonces si queremos trabajar en esta Comisión fuertemente estos temas porque sabemos que dependen de estrategias de difusión y de capacitación, entonces yo comparto estas propuestas que se hacen tanto de la presidencia como de los representantes de los partidos políticos a efecto de ir generando y quizá valdría la pena ir sacando un diagnóstico de los problemas que se presentaron y de ahí arrancar. Esto que se nos presentó por lo menos en situaciones como estas, la estrategia va a ser esta y para esto entonces hay que empezar a difundir esto y si es necesario acercarnos a estos municipios y empezar a ver cómo está el ambiente pues que lo hagamos ¿no? evidentemente y ahí si el INE nos acompaña pues sería evidentemente mejor ¿no? Gracias. - - - - - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejero. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz? Adelante.

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez. Para adherirme a las propuestas que ustedes están haciendo, de verdad que me parecen muy buenas y para no ser reiterativo lo que comentan mis compañeros que también es muy bueno. Solo me gustaría ver si se pueden hacer algunas propuestas. La primera sería saber qué tanto impacto tienen los observatorios dentro de los municipios donde ya están hechos, porque esa es una de las cosas que también deberíamos estar analizando, creo que no solo por el hecho de decir ya está instalado el observatorio, este va estar funcionando porque nos encontramos como decían hace un momento el hecho de que aún en el Estado no tenemos todavía mucho la cultura de la participación ciudadana y pues muchas veces nos podrán decir pues si tienes un observatorio ciudadano, muy bonito y todo pero quién sabe qué podrá hacer ¿no? Entonces si pudiéramos tener como que un impacto, saber cuál es el impacto de este tipo de observatorio y segunda, verificar bien cuáles son las problemáticas que tienen que atender, esta creo que sería también muy importante para ver cómo es que de verdad se están usando los observatorios y cuál es el fin que de verdad quieren darles y que no vayan a ser manipulados con cosas contrarias a lo que está establecido en la ley, que es lo que debemos estar previniendo siempre en este punto y lo último, ya tocando el tema indígena. Creo que dentro de este foro que se menciona, sería muy bueno tener un tipo de pláticas en las cuales se pueda proponer, se les pueda decir, no sé, te digo Pedro para que escuches, Juan, de qué es lo que implica el tomar la consulta y transformar tu sistema o solicitar tu propio recurso, por ejemplo, de todo lo que veíamos en Nahuátzen, de todas las Tenencias de Nahuátzen, empezó una, siguió una, siguió otra y siguió otra, pero en realidad ninguna de las tenencias sabían bien cuál era el problema al que se iban a enfrentar en el manejo de recursos. Entonces es como tratar de hacer una plática, mira si tú te vas a este sistema, lo que va pasar es que vas a tener que hacer esto, sigue esto y sigue esto. Que me queda claro que ustedes como Instituto tienen esa atribución y tienen esa obligación de decirle a las tenencias que tienen que hacer este tipo de consultas cuáles son los riesgos que significan todo esto pero antes de que ellos tomen esa decisión o que puedan promover este tipo de consultas, ver si podemos prevenirlos y decirles esto es a lo que se arriesgan, antes de que se dé, no ya cuando este dentro de todo esto por el hecho de más que nada esto de que, como viene el año electoral, no se nos vayan a presentar ya foquitos rojos, nada de que ya se nos empiezan a desfasar, ahora el distrito indígena podríamos decirlo dentro de la distritación pero ahora empieza Ciudad Hidalgo, hay regiones también allá por Zitácuaro, Contepec, algunos en la Costa tienen pueblos indígenas,





Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Antes de darle la palabra al Consejero Urquiza, pido al Secretario Técnico, por favor tome nota de las acciones que nos corresponda a esta Comisión. -

Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Rapidísimo para no abusar del tiempo, pero es

que hay un tema que estamos trabajando en Reforma, que en mi opinión puede resolver este problema que está muy claro, el tema de cómo las comunidades están rechazando las casillas y creo que hay una alternativa constitucional que puede resolver esto pero que Michoacán no lo ha reconocido en el Código Electoral. La Constitución dice que las comunidades en los Ayuntamientos deben tener representación, si nosotros abrimos el regidor indígena, hacemos atractivo que ellos puedan tener una representación y entonces qué van a querer, una casilla para que esté el Ayuntamiento porque estaría el Ayuntamiento con un Presidente municipal, Síndico y regidores, pero esa comunidad nombraría a su regidor ¿no? y entonces yo diría bueno a ver, yo voy a tener mi regidor, instalo casillas allá o dónde quieran o aquí, pero yo ya tengo analizado que voy a tener como comunidad indígena mi regidor y entonces hacemos posible algo que en Michoacán está polarizado y es el diálogo entre el sistema electoral frente al sistema comunitario, que aparentemente está en puntas opuestas, blanco y negro y la Constitución en el artículo segundo tiene esta alternativa. Es un tema que ya hemos estado trabajando mucho en la Comisión de Reforma, yo lo estoy planteando fuertemente en participaciones que he tenido porque creo que es una alternativa que nos va a permitir que exista el diálogo que ya mismo no se está dando en procesos electorales entre comunidades indígenas y sistemas de partidos ¿no? qué es esto, que ya dijimos, Pichátaro, Tingambato y Charapan, allí es donde creo que si las comunidades ven que tiene una ventaja de tener casillas, porque van a tener una representación, no porque ellos lo elijan a través de boletas, sino de que se instale un Ayuntamiento en donde ellos ya van a tener garantizado un regidor; cuál sería la lógica, que ese regidor lo nombrarían por usos y costumbres en la comunidad y adelante. Aquí habría que diseñar nada más, y es donde está el pendiente del Código Electoral, cómo le hacemos para determinar el número de regidores al interior del Ayuntamiento, pero creo que hay fórmulas, porque hay Estados que lo tienen, tampoco es algo totalmente innovador y los Tribunales han hecho valer esta garantía de las comunidades indígenas en la representación de ayuntamientos. Yo lo digo aquí porque como representantes de partido a mi si me gustaría que esto pudiera tener eco en el Congreso, más allá de todas las propuestas que se están haciendo a la reforma que creo son muy interesantes, esto en mi opinión puede resolver un tema extremadamente sensible, entonces ya en su momento estamos incorporando esto pero que se pueda llevar al Código Electoral, una reforma al Código Electoral, Ley Orgánica Municipal obviamente ¿por qué no?, habría una modificación en cuanto a las regidurías y una fórmula de asignar, bueno, no una fórmula, sino un mecanismo de cuántos regidores serían de este tipo, dependería del tipo de municipio, hay municipios donde están muy ubicadas sus comunidades indígenas, hay otros que no, pero bueno, en fin, creo que esto podría ir siendo también uno, no es el único elemento, pero un elemento que podría ayudar. ------

INSTITUT® ELECT

BE MICHOAC

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado. Es un tema interesante que nos lleva a reflexionar y a pensarlo para que nos lleve a la generación de un producto deliberado, reflexionado y lo más razonable que ayude a la





adecuada funcionalidad del Estado y desde luego que también me llevo la propuesta que antes hizo el Consejero Humberto, del tema de hacer un diagnóstico de los problemas que tuvimos para también partir de ahí y darle mayor prioridad de enfoque a la presentación de estos problemas y luego también decir que problemas como en Nahuátzen, luego porque viene un grupo ya dicen que es todo Nahuátzen cuando no es así. Una muestra fue la consulta arrasadora que echó abajo esa propuesta inicial. El mismo caso de Pichátaro pues también, yo conocí incluso algunos de los ciudadanos de Pichátaro, impugnaron exigiendo su derecho a votar y no todo Pichátaro estaba que no queria votar, simplemente es de los riesgos o peligros que tiene nuestro sistema democrático, que luego deja algunas aberturas o algunas entradas para que entren los diablitos manipuladores, manipulan uno o dos grupos y ya se piensa que eso es la voluntad general o la opinión generalizada de cada lugar y creo que también es bueno que de estas experiencias vividas tanto nosotros como partidos como el propio Instituto Electoral y sentar en una mesa libre, aunque se sientan ellos de otra élite en las decisiones, toman las decisiones, sentarnos también a resolver los problemas porque para eso están, para resolver y hacer y asegurar y garantizar el ejercicio del derecho del voto de cualquier forma, llueva o truene y con esto quiero incorporen elementos de la necesidad que tenemos tanto los actores políticos como los órganos electorales de ser actores dialogantes y cuando me refiero a los actores dialogantes a pues imos también acostumbrando a hacer efectivos y eficaces en los mecanismos de mediación comunitaria también para ser facilitadores en la búsqueda y el encuentro de soluciones amigables, pacíficas y a los problemas de cada territorialidad que tengamos enfocados y de esta manera abonarle a la construcción de elecciones pacíficas y civilizadas y si le incorporamos elecciones pacíficas, estamos incluso ganando también el concepto de elección, la paz social en las elecciones y el contenido y la obligación del objetivo de desarrollo sostenible número 16 dieciséis, de sociedades inclusivas y pacíficas, orientado a la gobernabilidad democrática. Esa es la opinión. ------

INTEGRANTES

LIC. LUIS IGNACIÓ PEÑA GODÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE

DE LA COMISIÓN

SION (

DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOADÁN









INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR LOS CONSEJEROS LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LICENCIADA IRMA RAMIREZ CRUZ Y DOCTOR HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE JUNIO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 18 DIECIOCHO DE JULIO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS.





